



Acta de reunión de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Comunicación de la Universidad Pontificia de Salamanca

25 de mayo de 2018

Secretaría de la Comisión

Fecha y hora: Viernes, 25 de mayo de 2018, 10:00 h.

Duración: 60 minutos

Lugar: Sala de Reuniones del Decanato de la Facultad de Comunicación

ASISTENTES:

- **Carmen María Alonso González**, decana.
- **Fernando Galindo Rubio**, vicedecano de Ordenación Académica.
- **Nuria Belén Quintana Paz**, vicedecana de Alumnos.
- **Juan Medina Contreras**, presidente del Comité del Grado en C. Audiovisual.
- **Ana Zulima Iglesias Cruz**, presidente del Comité del Grado en Periodismo
- **Elena Fernández Blanco**, presidente del Comité del Grado en Publicidad y RR.PP.
- **Esmeralda Román Quiñones**, representante de los alumnos.
- **Roberto Bermejo Santos**, representante del Personal de Administración y Servicios.

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

- **David Alameda García**, presidente del Comité del Grado en Marketing y Comunicación.
- **Juan Ramón Martín San Román**, presidente del Comité del Máster universitario en Diseño Gráfico y de Interface para Nuevos Dispositivos.

ACTÚA COMO SECRETARIO:

- Juan Medina Contreras

ORDEN DEL DÍA:

- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior
- Planificación de las reuniones de los comités de Garantía de Calidad del 2º Semestre
- Ruegos y preguntas

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

Se procede a la lectura y aprobación del acta de la última reunión de la Comisión de Calidad de la Facultad de Comunicación.

2. Planificación de las reuniones de los Comités de Garantía de Calidad del 2º Semestre.

2.1. Revisión de los indicadores de calidad.

La decana, Carmen María Alonso, traslada a la Comisión las principales impresiones recabadas a los delegados de curso sobre el desarrollo del segundo semestre en todos los Grados, así como las propuestas de mejora del equipo decanal a partir de las impresiones expresadas por los estudiantes. Igualmente, insta a los coordinadores de cada Grado a recabar las impresiones de los profesores de cada uno, especialmente aquellos que no están en los Comités de Garantía de Calidad, así como sus ideas de mejora. Incide especialmente en la necesidad de revisar en profundidad la carga de trabajo que afrontan los estudiantes en el semestre a partir de los cronogramas de cada asignatura.

2.2. Elaboración del informe de seguimiento del segundo semestre.

Se traslada a la Comisión la necesidad de realizar un informe de seguimiento del semestre en cada uno de los Grados. Los Comités de Garantía de Calidad serán los encargados de la realización de este informe a partir de la revisión de los indicadores de calidad recabados por la Unidad Técnica, así como las impresiones y propuestas tanto de los profesores como de los representantes de los alumnos.

2.3. Elaboración de propuestas de mejora.

Una vez estudiados los informes relativos a cada Grado, la Comisión de Calidad planteará la propuesta conjunta de planes de mejora.

2.4. Revisión y avance en la planificación de Extensión Académica.

La vicedecana Nuria Quintana traslada a la Comisión la satisfacción que han expresado los alumnos con respecto al nuevo plan de Extensión Académica y, muy especialmente, con la posibilidad de disponer de un calendario de actividades cerrado con antelación. En este sentido, la vicedecana insiste en la necesidad de que se cierren lo antes posible las fechas de aquellas actividades que todavía no están del todo confirmadas.

2.5. Necesidad de apoyo en promoción en redes sociales.

Se invita a los coordinadores de cada Grado a que presten su apoyo en la gestión de las redes sociales de la Facultad de Comunicación, de forma que puedan aportar información y publicaciones sobre aquellos acontecimientos que suceden en cada titulación. El vicedecano Fernando Galindo plantea la necesidad de una reunión con los coordinadores para tratar expresamente este tema y poder establecer protocolos concretos que permitan la estandarización y coherencia en las publicaciones que se realicen.

2.6. Estudio de modelo para la revisión de los planes de estudios.

La decana traslada a la Comisión la adecuación de los actuales planes de estudios. Apoyan esta afirmación la valoración positiva de la agencia de calidad durante el proceso de renovación de la acreditación; las valoraciones trasladadas por los representantes de los alumnos; la buena acogida y demanda que está teniendo la nueva oferta de planes conjuntos; los resultados recabados por la Unidad Técnica de Calidad en sus encuestas, que muestran la estabilización de las valoraciones en el tiempo; así como el número de matrículas, que presentan un volumen de estudiantes bastante estable y adecuado al tamaño de la Facultad. Por estos motivos, se descarta desde el Decanato plantear nuevos títulos o acometer reformas trascendentales en los actuales, si bien cualquier propuesta de algún profesor en este sentido, previo apoyo rectoral, sería desarrollada.

No obstante, las impresiones recabadas por parte de profesores y alumnos sídenotan la necesidad de plantear algunas modificaciones en asignaturas del plan actual. Para ello, el Decanato establecerá un protocolo que permita la participación de todo el claustro de cara a poder elevar una solicitud de modificación razonada para los próximos años. De este modo, el protocolo propuesto perseguirá los siguientes objetivos:

1. Actualización de los temarios, metodologías y formas de evaluación, siempre dentro de los márgenes establecidos por la normativa para no pervertir la identidad propia de cada asignatura.
2. Favorecer, en la medida de lo posible, la confluencia de los Grados que componen los planes conjuntos ofertados, de forma que pueda aumentarse aun más los puntos coincidentes que se han tenido presentes en las asignaturas convalidadas.
3. Mejorar de manera general los indicadores de calidad.
4. Lograr una mayor satisfacción de las demandas de los alumnos y mejorar sus percepciones con respecto a cada titulación.

Con esta finalidad, se trasladará a los profesores la petición de que hagan una revisión de las asignaturas que imparten y que las trasladen a sus coordinadores de Grado. Será luego responsabilidad de los Comités de Garantía de Calidad realizar una revisión conjunta y coordinada de las asignaturas de cada Grado. Posteriormente, la Comisión realizará una propuesta a partir de estas revisiones que será elevada al Consejo de Facultad.

3. Ruegos y preguntas.

3.1. Protocolo de gestión de actas.

Roberto Bermejo, representante del P.A.S., propone un protocolo para el registro de entrega de actas en Secretaría de Alumnos de la Facultad de Comunicación, que permitirá una gestión más ordenada de las firmas de los miembros de los tribunales de examen, así como llevar un registro que permita su integración dentro del Plan Docente. La coordinadora del Grado en Publicidad y RR.PP., Elena Fernández, plantea la necesidad de consultar con el Gabinete Jurídico la adecuación de este plan dentro de las nuevas normativas de protección de datos de carácter personal vigentes.

Y sin más que tratar, siendo las 11:00, se levantó la sesión.

Salamanca, 25 de mayo de 2018

Fdo. Juan Medina Contreras
Secretario de la Comisión